

ACTA NO. 44

TETRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN MAZATEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS, SE REUNIERON PREVIA CITACIÓN LOS INTEGRANTES DE CABILDO EN EL SALÓN DE SESIONES RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE MUNICIPAL, EL LIC. AYUNTAMIENTO JORGE PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL BUSTAMANTE. CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR MUNICIPAL; PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE CAMACHO TORRES, REGIDORAS MUNICIPALES, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL; QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE BAJO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 33 Y 78 EN SU FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, DEL ESTADO DE MORELOS; A FIN DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE: ------

-----ORDEN DEL DÍA.-----I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.-----II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA VIERNES TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----V. SOLICITUD AL CUERPO EDILICIO PARA QUE SE LICENCIE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, APOYAR DE MANERA PERMANENTE CON RECURSO ECONÓMICO A LA C. MARÍA DE LOURDES CEBALLOS SÁNCHEZ, VECINA DE LA

Página 1 de 42



COLONIA JUSTO SIERRA Y CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE VENEZUELA S/N, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; PARA SU TRATAMIENTO MÉDICO QUE CONSISTE EN UN DIAGNÓSTICO DE INSUFICIENCIA RENAL Y PARA GASTOS DE PASAJE QUE GENERA EN ACUDIR LOS DÍAS LUNES Y JUEVES A LA CLÍNICA "FRESENIUS MÉDICAL CARE", PARA SU TRATAMIENTO Y QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS.-----VI. PETITORIA AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE AUTORICE AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CONDONAR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), AL C. ALFONSO GUADARRAMA SÁNCHEZ, MISMOS QUE SE DERIVARON COMO ADEUDO DE UN PAGO POR DERECHO DE USO DE UNA CRIPTA QUE SE UBICA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL SEGUNDA SECCIÓN DE ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS; LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE REGULARIZAR EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES.----VII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EXPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA APOYAR AL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; CON COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA, YA QUE NO CUENTAN CON EL EQUIPO DE CÓMPUTO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS .----VIII. SOLICITUD AL HONORABLE CABILDO PARA PERMITIR AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, COMPRAR VEINTICUATRO CONTENEDORES PARA SER INSTALADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE DEPOSITAR BATERÍAS DE LITIO, ALCALINAS, DE



CELULARES, ETC. CON EL OBJETIVO DE QUE ÉSTOS SEAN DESTINADOS A LUGARES ESPECIALES PARA SU TRATAMIENTO ------IX. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA SU DISCUSIÓN Y PROBABLE APROBACIÓN, DEL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA APORTAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA REGIDORA DE TURISMO, C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, A DE QUE REALICE EL PAGO A FFECTO CORRESPONDIENTE, PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA OBRA DE TEATRO DENOMINADA "TODOS TENEMOS LA MISMA HISTORIA QUE CONTAR"; LA CUAL SE DERIVA DE UN EXHORTO HECHO A ESTE MUNICIPIO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CONSISTE EN INTEGRAR, IMPLEMENTAR E INFORMAR SOBRE LA CAPACITACIÓN Y MODIFICACIÓN CONDUCTUAL, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN Y GÉNERO, ASÍ COMO \$2,000.00 (DOS MIL PESOS M.N.), PARA PAGO DE RENTA DE TEMPLETE-----X. PETICIÓN AL CUERPO EDILICIO PARA AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ADMITIR LA SOLICITUD DEL L.E.F. JOHAN TOLEDO RODRÍGUEZ, CONSISTENTE QUE POR ASUNTOS PERSONALES REQUIERE UN PERMISO POR CUATRO MESES Y VEINTE DÍAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE LA JEFATURA DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, QUE OSTENTA ACTUALMENTE, MISMO QUE CAUSA EFECTO A PARTIR DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO .-----XI. PETICIÓN AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE SE APRUEBE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR LOS GASTOS NECESARIOS QUE SE GENEREN EN REHABILITAR EL AUDITORIO MUNICIPAL, QUE CONSISTE REPARACIÓN DE TECHUMBRE, PINTADO DE ESTRUCTURA

Página 3 de 42



METÁLICA Y DE MUROS, ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, PISOS, COLOCACIÓN DE LOSETA Y DE MÁS ACCIONES QUE SE REQUIERA PARA SU MEJORAMIENTO -----XII. SOLICITUD AL CUERPO EDILICIO PARA QUE AUTORICE AL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, APORTAR LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS QUE SON DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), DEL RAMO 33 FONDO 3; PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO XIII. PETICIÓN AL ÓRGANO COLEGIADO PARA PERMITIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, APORTAR RECURSOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU).-----XIV.- ASUNTOS GENERALES.-----XV. CLAUSURA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO; LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, REGIDORA, Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO. -----



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS: QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.----TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL CUERPO EDILICIO PRESENTE, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA Y DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, PROCEDIÓ A PREGUNTAR AL CUERPO EDILICIO SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. DE ESTO, SE MANIFESTARON CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA".-----CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, SOLICITA QUE EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DEL DE SESIÓN DE CABILDO CON EXTRAORDINARIA, DE FECHA VIERNES TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, QUE SE OMITA LA LECTURA Y SE APRUEBE EL CONTENIDO DE LA MISMA. ACTO DEL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INSTRUYE AL

\$

A MA



SECRETARIO MUNICIPAL A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA PETICIÓN CITADA. EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LE CEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE: INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA OMISIÓN DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DE LO ANTERIOR RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA OMISIÓN A LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA VIERNES TRES DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS" .----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-ESTANDO EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A SOLICITUD AL CUERPO EDILICIO PARA QUE SE LICENCIE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, APOYAR DE MANERA PERMANENTE CON RECURSO ECONÓMICO A LA C. MARÍA DE LOURDES CEBALLOS SÁNCHEZ, VECINA DE LA COLONIA JUSTO SIERRA Y CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE VENEZUELA S/N, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; PARA SU TRATAMIENTO MÉDICO QUE CONSISTE EN UN DIAGNÓSTICO DE INSUFICIENCIA RENAL Y PARA GASTOS DE



PASAJE QUE GENERA EN ACUDIR LOS DÍAS LUNES Y JUEVES A LA CLÍNICA "FRESENIUS MÉDICAL CARE", PARA SU TRATAMIENTO Y QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS. EN ESTE CONTEXTO Y EN USO DE LA VOZ DEL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; MANIFESTÓ QUE A RAÍZ DEL DESEMPLEO QUE EXISTE ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO, SE PRESENTA EN LA POBLACIÓN UNA GRAN PROBLEMÁTICA DE PODER SOLVENTAR SUS NECESIDADES BÁSICAS, POR NO CONTAR CON UN EMPLEO QUE LE RETRIBUYA UN SALARIO DIGNO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, ESTA SITUACIÓN ES MUY LAMENTABLE PARA FAMILIAS QUE ADEMÁS DE SER DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, ENFRENTAN AL INTERIOR DE SUS SUBORDINADOS ENFERMEDADES CRÓNICAS QUE LOS HACE AÚN MÁS VULNERABLES PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE SE GENERAN EN SU ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y MÉDICOS. TAL ES EL CASO DE LA SRA. MARÍA DE LOURDES CEBALLOS SÁNCHEZ, VECINA DE LA COLONIA JUSTO SIERRA Y CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE VENEZUELA S/N, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, QUE PRESENTA UN CUADRO DE INSUFICIENCIA RENAL, QUE REQUIERE DE UNA ATENCIÓN MÉDICA PERMANENTE QUE LE PERMITA ESTABILIZAR SU FUNCIONAMIENTO RENAL, ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA QUE SE APRUEBE APOYARLA CON LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), LA PETICIÓN DE LA PERSONA EN CUESTIÓN. POR SU PARTE EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, MENCIONÓ ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN EXPUESTA POR EL ALCALDE MUNICIPAL, QUE CONSISTE EN BRINDAR DE MANERA PERMANENTE, EL APOYO ECONÓMICO A LA CIUDADANA DE REFERENCIA, A FIN DE.

Página 7 de 42



DARLE LAS FACILIDADES PARA QUE PUEDA SIN CONTRATIEMPO ALGUNO, REALIZARSE SUS DIAGNÓSTICOS QUE LE SON INDICADOS POR LA CLÍNICA EN COMENTO. ASÍ MISMO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO Y LA REGIDORA PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, DIJERON SER CONDESCENDIENTES CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR SUS ANTECESORES, PORQUE EXISTE UNA ACCIÓN CON VERDADERA FILANTROPÍA. TAMBIÉN COMENTARON QUE SON MUCHOS LOS CASOS DE ESTA NATURALEZA QUE EXISTEN EN LAS LOCALIDADES Y COMUNIDADES DE ESTA DEMARCACIÓN MUNICIPAL, QUE REQUIEREN TAMBIÉN DE LA ATENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, POR ELLO, ANTE LA GRAVE SITUACIÓN QUE VIVEN LAS FAMILIAS MAZATEPEQUENSES, ES FUNDAMENTAL GENERAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES, QUE AYUDE A SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS. EN ESTE ORDEN DE IDEAS LA REGIDORA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, EXTERNÓ QUE DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES DE ESTA ÍNDOLE, DEBE DARSE SIEMPRE EN EL CONTEXTO DE SER PERMANENTE, TODA VEZ QUE SON ENFERMEDADES CRÓNICAS QUE REQUIEREN DE UN TRATAMIENTO MÉDICO RIGUROSO Y CONSTANTE, POR LO TANTO CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN EL MISMO, POR ELLO, DIJO ESTAR DE ACUERDO CON LOS POSICIONAMIENTOS DE QUIENES LE ANTECEDIERON .----UNA VEZ HECHAS LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A



LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE SE LICENCIE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE SE APOYE DE MANERA PERMANENTE CON LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. MARÍA DE LOURDES CEBALLOS SÁNCHEZ, VECINA DE LA COLONIA JUSTO SIERRA Y CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE VENEZUELA S/N. MUNICIPIO DE MAZATEPEC. MORELOS: PARA SU TRATAMIENTO MÉDICO QUE CONSISTE EN UN DIAGNÓSTICO DE INSUFICIENCIA RENAL Y PARA GASTOS DE PASAJE QUE GENERA EN ACUDIR LOS DÍAS LUNES Y JUEVES A LA CLÍNICA "FRESENIUS MÉDICAL CARE", PARA SU TRATAMIENTO Y QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS. ASÍ COMO LA ADICIÓN AL PRESENTE, QUE EN VIRTUD DE UN ANÁLISIS MÉDICO Y SOCIO ECONÓMICO MINUCIOSO A PERSONAS QUE PRESENTAN UNA ENFERMEDAD CRÓNICA IRREPARABLE, SE AUTORICE AL EDIL MUNICIPAL, APOYAR DE MANERA PERMANENTE CON RECURSOS ECONÓMICOS, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO A SU TRATAMIENTO MÉDICO CORRESPONDIENTE. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA. Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DICHO RESULTADO, POR LO CUAL DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: APOYAR DE MANERA PERMANENTE CON LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. MARÍA DE LOURDES CEBALLOS SÁNCHEZ, VECINA DE LA COLONIA JUSTO SIERRA Y CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE VENEZUELA

Jana Jana

Página 9 de 42



PUNTO, SE PROCEDE A PRESENTAR PETITORIA AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE AUTORICE AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CONDONAR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), AL C. ALFONSO GUADARRAMA SÁNCHEZ, MISMA QUE SE DERIVÓ COMO ADEUDO DE UN PAGO POR DERECHO DE USO DE UNA CRIPTA QUE SE UBICA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL SEGUNDA SECCIÓN DE ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS; LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE REGULARIZAR EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES. EN ALUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO QUE INDICA EL ACTUAL ORDEN DEL DÍA, EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CITÓ QUE AL INICIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, SE PLANTEARON LLEVAR A CABO ESTRATEGIAS EN LAS RETRIBUCIONES FISCALES QUE COADYUVARAN AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN REZAGOS DE LOS CONTRIBUYENTES EN LOS RUBROS DE AGUA POTABLE,



PANTEONES, PREDIAL U OTROS SERVICIOS MUNICIPALES QUE BRINDA EL AYUNTAMIENTO; POR ELLO DIJO, QUE EL ASUNTO QUE LES OCUPA EN RELACIÓN A LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SR. ALFONSO GUADARRAMA SÁNCHEZ, VECINO DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ VISTA ALEGRE, ES DE TOMARSE EN CUENTA PARA QUE SE APRUEBE LA CONDONACIÓN DE LA CANTIDAD QUE ASIENTA EN LA SOLICITUD, PORQUE TIENE ESA FINALIDAD, LA DE PONER AL CORRIENTE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE USO DEL MAUSOLEO QUE ADQUIRIÓ EN FECHAS PASADAS Y QUE ADEMÁS ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, POR LO QUE NO TIENE LA CAPACIDAD DE REALIZAR LO ANTES REFERIDO. ACTO SEGUIDO EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA Y QUE OSTENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, COMENTÓ QUE LOS INGRESOS POR EL CONCEPTO DE PANTEONES SON TOTALMENTE IRRISORIOS, PRESENTA UN REZAGO DESPROPORCIONADO, ES DECIR SOLO UN 20% DE LOS USUARIOS DE ESTE RUBRO, ESTÁN AL CORRIENTE DE SUS CONTRIBUCIONES, POR LO QUE RESULTA URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN, PROCEDER A IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS NECESARIAS CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR DICHO REZAGO, TAMBIÉN DIJO, QUE PARA TAL EFECTO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO NUEVE DE FECHA JUEVES VEINTIOCHO DE ENERO Y QUE SE DESPRENDE DEL PUNTO NO. XV DE LA ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ EL ACUERDO DE AMPLIAR HASTA EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CONDONAR LOS RECARGOS Y MULTAS, DERIVADAS POR FALTA DE PAGO DE DICHO SERVICIO. POR SU PARTE LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, CITÓ QUE POR PETICIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL, PROCEDIÓ A INDICAR AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE DIRIGE EL TEC. AGROP. ALFONSO ROBLES

4

Je man



CARRILLO. A FIN DE IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE ACTUALICE Y SE REGULARICE EL PADRÓN DE USUARIOS DE MONUMENTOS DEL PANTEÓN ANTIQUÍSIMO Y EL DE LA SEGUNDA SECCIÓN, A FIN DE CONTAR CON LAS ESTADÍSTICAS QUE ORIENTEN PARA EL CORRECTO COBRO DE LOS INGRESOS Y EJECUCIÓN DE LOS MISMOS EN DICHOS INMUEBLES. POR SU PARTE LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES. MANIFESTARON QUE SE TIENE QUE GENERAR EN LA SOCIEDAD UNA CULTURA DONDE SE ASUMA EL COMPROMISO MUTUO. ES DECIR; QUE EL GOBIERNO GARANTICE UN SERVICIO DE CALIDAD Y EL USUARIO LA RESPONSABILIDAD DE EJERCER SUS RESPECTIVOS PAGOS POR EL SERVICIO QUE RECIBE, EN ESTE ENTENDIDO; SIN DUDA, SE LOGRARÁ CONCRETAR EL OBJETIVO QUE ES EL DE ACTUALIZAR EL PADRÓN Y DISMINUIR LOS REZAGOS EXISTENTES POR LOS RUBROS ANTES CITADOS.-----ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA CONDONAR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), AL C. ALFONSO GUADARRAMA SÁNCHEZ, MISMA QUE SE DERIVÓ COMO ADEUDO DE UN PAGO POR DERECHO DE USO DE UNA CRIPTA QUE SE UBICA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL SEGUNDA SECCIÓN DE ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS; LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE REGULARIZAR EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES



CORRESPONDIENTES. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE CONDONA LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), AL C. ALFONSO GUADARRAMA SÁNCHEZ, MISMA QUE SE DERIVÓ COMO ADEUDO DE UN PAGO POR DERECHO DE USO DE UNA CRIPTA QUE SE UBICA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL SEGUNDA SECCIÓN DE ESTE MUNICIPIOS TODA VEZ QUE ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS; LO ANTERIOR TIENE LA FINALIDAD DE REGULARIZAR EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES".----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EXPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA APOYAR AL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; CON UNA COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA, YA QUE NO CUENTAN CON EL EQUIPO DE CÓMPUTO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. CON RESPECTO A ESTE TEMA QUE SE ALUDE, EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE. COMENTÓ QUE EL COMITÉ QUE ADMINISTRA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, PRESENTA UNA SITUACIÓN

4

The same



PRECARIA CON RELACIÓN A QUE NO CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO PARA EJERCER LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS QUE REALIZA DIARIAMENTE EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL VITAL LÍQUIDO. TODA VEZ QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LA CONTRIBUCIÓN DEL SERVICIO, NO SON SUFICIENTES PARA PODER ADQUIRIR LO ANTES SEÑALADO; POR LO QUE SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO SE LES APOYE CON UNA COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA, YA QUE EL OBJETIVO DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ, ES CONTAR CON DICHO EQUIPO DE CÓMPUTO, ENTRE OTROS MUEBLES Y OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS LEGALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. AGREGÓ TAMBIÉN, QUE EN CUANTO AL PAGO POR DICHO SERVICIO, LOS USUARIOS ESTÁN AL CORRIENTE, LO QUE PERMITE CUMPLIR PUNTUALMENTE CON LOS PAGOS POR CONCEPTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ADICIONÓ QUE LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO, RESULTAN DESDE LA ÓPTICA ADMINISTRATIVA FUNCIONAL, PORQUE SON LOS MISMOS CIUDADANOS QUE APLICAN LAS NORMAS EN LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. POR LO QUE PUSO A SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, LA DONACIÓN COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA AL COMITÉ DE REFERENCIA. POR SU PARTE LA REGIDORA PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON PROPOSICIÓN DEL ALCALDE, SIEMPRE Y CUANDO SE ATIENDA TAMBIÉN LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO, YA QUE CUENTAN CON EQUIPO EN MALAS CONDICIONES QUE NO LES AYUDA A REALIZAR UN TRABAJO EFICIENTE Y EFICAZ, Y POR ENDE OFRECER UN SERVICIO DE



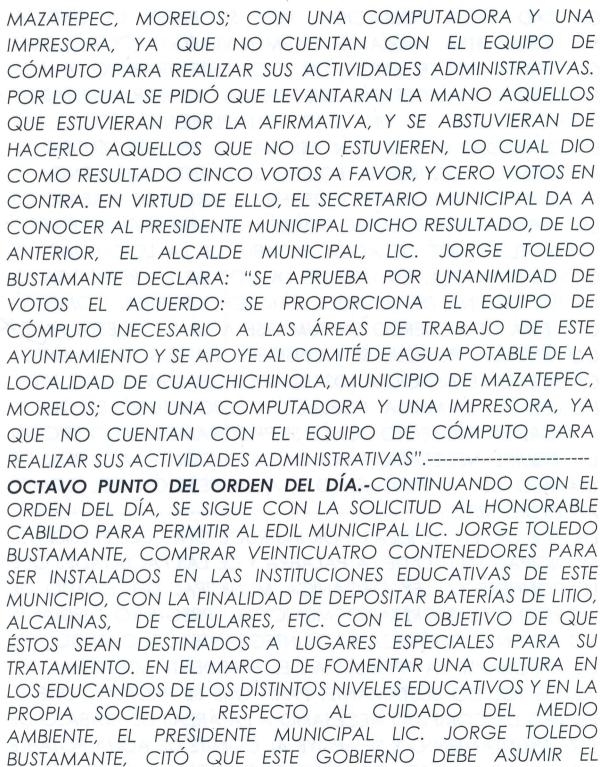
CALIDAD A LA POBLACIÓN. POR SU PARTE LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, DIJO QUE PARA PODER EXIGIR UN EXCELENTE TRABAJO A LOS EMPLEADOS, ES NECESARIO QUE TENGAN LAS HERRAMIENTAS EN BUEN ESTADO A FIN DAR CUMPLIMIENTO ENCOMIENDAS QUE LE SON ASIGNADAS, EN ESTE SENTIDO ES PRIORITARIO ADQUIRIR EL EQUIPO SUFICIENTE QUE VENGA A RESOLVER EL PROBLEMA QUE TIENEN LAS ÁREAS DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMO TAMBIÉN LAS AYUDANTÍAS Y EN ESTE CASO, EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA. EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, COMENTÓ QUE ESTÁ DE ACUERDO EN SUMARSE A LA PROPUESTA ANTES COMENTADA, PORQUE SE CONSIDERA EN LOS ARGUMENTOS OFRECER UN BENEFICIO A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DEL VITAL LÍQUIDO Y A LA MISMA POBLACIÓN, PERO INSISTIÓ, EN QUE SE ELABORE UN PROYECTO DONDE SE PROGRAME LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO NECESARIO PARA DAR ATENCIÓN A LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO Y A LA PETICIÓN DEL COMITÉ ANTES DESCRITO .---EN ESTE ORDEN DE IDEAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA Y DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE SE PROPORCIONE EL EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIO A LA ÁREAS DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SE APOYE AL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA, MUNICIPIO DE

4

Share







COMPROMISO DE TRANSITAR EN EL CONTEXTO DE RESPETO POR



TODAS LAS MANIFESTACIONES DE LA VIDA, LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CONTENCIÓN DEL ECOLÓGICO: Y CUYAS ACCIONES POLÍTICAS SE ORIENTEN A LA PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE QUE PERMITA A LOS SERES HUMANOS VIVIR EN UNA SOCIEDAD JUSTA, LIBRE Y EN armonía con la naturaleza. Con el objetivo de GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DERECHO DE CADA PERSONA A SU DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL E INDIVIDUAL EN UN AMBIENTE SANO, DE RESPETO POR LA VIDA Y LA NATURALEZA Y DENTRO DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA. PARA CONCRETAR LOS OBJETIVOS EN TORNO A ESTE TEMA TAN IMPORTANTE, ES FUNDAMENTAL QUE GOBIERNO Y TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, CAMINEN EN LA DINÁMICA DE ESTABLECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS INDISPENSABLES PARA CONTRIBUIR EN LA MEJORA DEL MEDIÓ AMBIENTE Y EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES, A FIN DE RESTRINGIR EN LO POSIBLE EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, MENCIONÓ QUE SE TIENE QUE IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A LA INCLUSION Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ESTOS TEMAS, EN ESTE SENTIDO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE Y LA COORDINACIÓN DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE. QUE OSTENTAN EL C. EMETERIO ARCE RODRÍGUEZ Y EL P. DE B. ÁLVAREZ MÉRIDA, RESPECTIVAMENTE; IMPLEMENTADO UN PROGRAMA IMPORTANTE RELACIONADO CON EL RECICLAJE DE MATERIALES COMO BATERÍAS DE LITIO ALCALINAS, DE CELULARES, ENTRE OTROS, POR SOLICITAN LA COMPRA DE VEINTICUATRO CONTENEDORES PARA SER INSTALADOS EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTOS SEAN DESTINADOS A LUGARES ESPECIALES PARA SU TRATAMIENTO. POR SU PARTE LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, MANIFESTÓ QUE PROMOVER, DESARROLLAR E IMPULSAR ACCIONES QUE VAYAN DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ES APREMIANTE PORQUE PERMITE

4



CONCIENTIZAR Y ESTABLECER UNA VINCULACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y LA NATURALEZA, PARA LOGRARLO ES NECESARIO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA SE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES COTIDIANAS QUE COADYUVEN A UN MEJOR ENTORNO AMBIENTAL, DIJO QUE NO SE DEBE SOSLAYAR EL GRAVE PROBLEMA DEL DETERIORO DE LA NATURALEZA, QUE ESTÁ PROVOCANDO RADICALES CAMBIOS CLIMÁTICOS Y UN DESEQUILIBRIO EN LOS CICLOS DE LA VIDA HUMANA, LA FLORA Y LA FAUNA. EN ESTE SENTIDO LA REGIDORA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES Y EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA. COMENTARON QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE COORDINACIÓN DE CULTURA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, DEBEN ESTABLECER LOS ESQUEMAS QUE CONVOQUEN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, PARA QUE PARTICIPE EN LOS PROGRAMAS QUE SE REALICEN EN TORNO AL TEMA EN CUESTIÓN, A FIN DE HACER RAZONAMIENTO DEL GRAVE PROBLEMA QUE ACTUALMENTE VIVE EL MEDIO AMBIENTE. ASÍ MISMO LA REGIDORA PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, EXTERNÓ QUE A TRAVÉS DE LA GESTORÍA ANTE INSTANCIAS DE GOBIERNO O PRIVADAS, SE PUEDE LOGRAR BAJAR PROGRAMAS, CONFERENCIAS E INCLUSO RECURSOS, A FIN DE IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REALIZAR OBRA PÚBLICA QUE TIENDA A CONTRIBUIR A NO GENERAR CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE, DIJO QUE SE TIENE QUE GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDA REALMENTE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO.----BAJO ESTE TENOR, POR INSTRUCCIONES DEL MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA Y DE LAS FACULTADES QUE LE CEDE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES

DE APROBARSE PERMITIR AL EDIL MUNICIPAL, COMPRAR VEINTICUATRO CONTENEDORES PARA SER INSTALADOS EN LAS



INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE DEPOSITAR BATERÍAS DE LITIO, ALCALINAS, DE CELULARES, ETC. CON EL OBJETIVO DE QUE ÉSTOS SEAN DESTINADOS A LUGARES ESPECIALES PARA SU TRATAMIENTO. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN CONSECUENCIA, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE REALIZA LA COMPRA DE VEINTICUATRO CONTENEDORES PARA SER INSTALADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE DEPOSITAR BATERÍAS DE LITIO, ALCALINAS, DE CELULARES, ETC. CON EL OBJETIVO DE QUE ÉSTOS SEAN DESTINADOS A LUGARES ESPECIALES PARA SU TRATAMIENTO".-----NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA SU DISCUSIÓN Y PROBABLE APROBACIÓN, DEL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA APORTAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA REGIDORA DE TURISMO, C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, A EFECTO DE QUE REALICE EL PAGO LA EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA PRESENTACIÓN DE UNA OBRA DE TEATRO DENOMINADA "TODOS TENEMOS LA MISMA HISTORIA QUE CONTAR"; LA CUAL SE DERIVA DE UN EXHORTO HECHO A ESTE MUNICIPIO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CONSISTE EN INTEGRAR, IMPLEMENTAR E INFORMAR SOBRE LA CAPACITACIÓN Y MODIFICACIÓN CONDUCTUAL, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN Y GÉNERO, ASÍ COMO \$2,000.00 (DOS MIL PESOS M.N.), PARA PAGO DE RENTA DE TEMPLETE. EN CONSECUENCIA A LO MENCIONADO EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC.

4

Lynn





JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ADUJO QUE DESDE LA ÓPTICA QUE SE MANIFIESTAN EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, FIRMADA EN SAN FRANCISCO EL 26 DE JUNIO DE 1945, DONDE SE POSICIONÓ EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA ÓRBITA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SE REAFIRMA LA FE EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL SER HUMANO, EN LA DIGNIDAD, EL VALOR DE LA PERSONA HUMANA, EN LA IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES, DE LAS NACIONES GRANDES Y PEQUEÑAS; EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS APROBADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948, EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, AMBOS APROBADOS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1966, TEXTOS QUE CONFIGURAN EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN COMO UN AUTÉNTICO PRINCIPIO ESTRUCTURAL, LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1979, RATIFICADA POR ESPAÑA EN 1983 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE) EN 1984, Y EN SU PROTOCOLO FACULTATIVO, RATIFICADO Y EN VIGOR DESDE EL AÑO 2001, QUE ESTABLECEN QUE: LOS ESTADOS DEBEN TOMAR LAS MEDIDAS APROPIADAS, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER LEGISLATIVO, PARA ASEGURAR EL PLENO DESARROLLO Y ADELANTO DE LA MUJER EN TODOS LOS ÁMBITOS, NO SE CONSIDERARÁ DISCRIMINACIÓN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES ENCAMINADAS A ACELERAR LA IGUALDAD DE FACTO ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER Y LA CONFERENCIA DE VIENA DE 1993 DE LAS NACIONES UNIDAS, DONDE SE INSISTE, EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y DE LA NIÑA SON PARTE INALIENABLE, INTEGRANTE E INDIVISIBLE DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES. EN ESTE SENTIDO Y A RAÍZ DEL EXHORTO QUE FUE DADO AL MUNICIPIO, EMITIDO POR EL CONGRESO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, QUE SUSCRIBÍA CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN TEMAS SOBRE LA NO VIOLENCIA Y DE GÉNERO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ



PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO LLAMADO, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO Y LA REGIDORA DE TURISMO C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, A ORGANIZAR LOS EVENTOS QUE FUEREN NECESARIOS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHO LLAMADO, DE MANERA INMEDIATA EMPRENDER LA PROYECCIÓN DE UNA OBRA DENOMINADA "TODOS TENEMOS LA MISMA HISTORIA QUE CONTAR", CUYO CONTENIDO REFIERE LOS TEMAS ALUDIDOS, DIJO TAMBIÉN QUE ESTE GOBIERNO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, SE ASUMIÓ EL COMPROMISO DE TRANSITAR EN EL MARCO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, A LA INCLUSIÓN, LA DIVERSIDAD SEXUAL, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y FOMENTAR LA NO VIOLENCIA, NO SOLO EN EL ESQUEMA DE LA TEORÍA, SINO TAMBIÉN EN EL CONTEXTO DE CONTENIDOS QUE SE CONSIDEREN EN LAS NORMAS JURÍDICAS MUNICIPALES, A EFECTO DE QUE SE GARANTICE LA CONDUCTA HUMANA PARA UNA PLENA EJECUCIÓN DE SUS GARANTÍAS INDIVIDUALES, QUE ESTÁN PLASMADAS EN LA CARTA MAGNA CONSTITUCIONAL. POR ELLO ADVIRTIÓ QUE SE TIENE QUE DAR SEGUIMIENTO A ESTOS TEMAS TAN IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD. EN ESTE TENOR LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, MANIFESTÓ QUE SE DEBE PRIVILEGIAR ABORDAR LOS TEMAS ALUDIDOS PARA QUE SE INCLUYAN EN EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LOS REGLAMENTOS DE CADA DIRECCIÓN Y LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, AFÍN DE QUE TODAS Y TODOS LOS EMPLEADOS ENCUENTRAN ADSCRITOS A ESTE AYUNTAMIENTO, TENGAN LAS HERRAMIENTAS LEGALES PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE CONDUZCAN CON LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS. TAMBIÉN SEÑALÓ QUE HABLAR DE LOS TEMAS EN COMENTO, IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y DE TODOS EN LA PRÁCTICA Y COMO UNA FORMA DE VIDA DIARIA, MÁS ALLÁ DE LA CUESTIÓN TEÓRICA, SINO DESDE LA PRÁCTICA CON

Lake I



EL OBJETIVO DE CONSTRUIR LAS FORMAS INDISPENSABLES QUE IMPACTEN VERDADERAMENTE EN CAMBIOS DE LA SOCIEDAD QUE COADYUVEN EN GENERAR UN COMPROMISO MUTUO ENTRE EL GOBIERNO Y LA POBLACIÓN, PARA PROPICIAR UNA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y RESPONSABLE DE HOMBRES Y MUJERES EN TODOS LOS AMBIENTES DE DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO. ACTO SEGUIDO LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, ADUJERON QUE ES NECESARIO ABORDAR NO SOLO LOS TEMAS DE REFERENCIA SINO TAMBIÉN LA SOLIDARIDAD, LA ARMONÍA Y LA PAZ, PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA, LA EMPATÍA, LA DIGNIDAD, EL RESPETO Y LA LIBERTAD; EL OBJETIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO ES IMPULSAR PROGRAMAS QUE ELIMINEN EL MIEDO DE HOMBRES Y MUJERES A SER ESCUCHADOS Y DEFENDER SUS DERECHOS PARA PODER INSERTARSE DE LA MEJOR MANERA EN LA SOCIEDAD DONDE SE DESARROLLAN, EN LO LABORAL, EN LA EDUCACIÓN, EN LA POLÍTICA Y EN LO PROFESIONAL. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, DIJO QUE HABLAR DE IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, NO DISCRIMINACIÓN Y LA NO VIOLENCIA, NO ES TAREA FÁCIL, YA QUE IMPLICA REALIZAR LOS CAMBIOS TANTO EN LAS NORMAS JURÍDICAS VIGENTES, A LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y EN LAS RELACIONES HUMANAS QUE, AHORA, LEGITIMAN Y HACEN MÁS FUERTES Y ACENTUADAS LAS CONDUCTAS DE GÉNERO, POR ELLO ES IMPORTANTE IMPULSAR ENTRE LA SOCIEDAD LA PRÁCTICA DE UN LENGUAJE INCLUYENTE, QUE SE MANIFIESTE EN TODOS LOS ESPACIOS DONDE SE DESARROLLE, AGREGÓ TAMBIÉN, QUE LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS NO ES SOLO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, SINO LA BASE NECESARIA PARA CONSEGUIR UN MUNDO PACIFICO, PRÓSPERO SOLIDARIO, FILÁNTROPO Y SUSTENTABLE.----EN ESTE ORDEN DE IDEAS, Y UNA VEZ TERMINADAS LAS EXPOSICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR



INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA APORTAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA REGIDORA DE TURISMO, C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, A EFECTO DE QUE REALICE EL EMPRESA CORRESPONDIENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA OBRA DE TEATRO DENOMINADA "TODOS TENEMOS LA MISMA HISTORIA QUE CONTAR"; LA CUAL SE DERIVA DE UN EXHORTO HECHO A ESTE MUNICIPIO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CONSISTE EN INTEGRAR, IMPLEMENTAR E INFORMAR SOBRE LA CAPACITACIÓN Y MODIFICACIÓN CONDUCTUAL, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN Y GÉNERO, ASÍ COMO \$2,000.00 (DOS MIL PESOS M.N.), PARA PAGO DE RENTA DE TEMPLETE. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLO QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN VIRTUD DE ESTO, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DICHO RESULTADO, DE ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE APORTA LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA REGIDORA DE TURISMO, C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, A EFECTO DE QUE REALICE EL PAGO A LA CORRESPONDIENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA OBRA DE

el que



TEATRO DENOMINADA "TODOS TENEMOS LA MISMA HISTORIA QUE CONTAR"; LA CUAL SE DERIVA DE UN EXHORTO HECHO A ESTE MUNICIPIO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CONSISTE EN INTEGRAR, IMPLEMENTAR E INFORMAR SOBRE LA CAPACITACIÓN Y MODIFICACIÓN CONDUCTUAL, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN Y GÉNERO, ASÍ COMO \$2,000.00 (DOS MIL PESOS M.N.), PARA PAGO DE RENTA DE TEMPLETE".-----DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO. SE PROCEDE A LA PETICIÓN AL CUERPO EDILICIO PARA AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ADMITIR LA SOLICITUD DEL L.E.F. JOHAN TOLEDO RODRÍGUEZ, CONSISTENTE QUE POR ASUNTOS PERSONALES REQUIERE UN PERMISO POR CUATRO MESES Y VEINTE DÍAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE LA JEFATURA DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, QUE OSTENTA ACTUALMENTE, MISMO QUE CAUSA EFECTO A PARTIR DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. AL RESPECTO EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, EXPUSO AL CUERPO EDILICIO QUE POR ASUNTOS PERSONALES EL L.E.F JOHAN TOLEDO RODRÍGEZ, QUIEN DIRIGE LA JEFATURA DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, TIENE A BIEN SOLICITAR UN PERMISO TEMPORAL POR CUATRO MESES Y VEINTE DÍAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO, CON EL ARGUMENTO DE QUE TIENE QUE SALIR DEL PAÍS PARA CUMPLIR UN CONTRATO DE TRABAJO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y QUE AL TÉRMINO DEL MISMO RETORNARÁ PARA INCORPORARSE NUEVAMENTE AL CARGO DE REFERENCIA, MIENTRAS TANTO EL P. DE L.E.F. IRVING SÁNCHEZ MANZO QUIEN TIENE EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD



DE LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLAN EN DICHA COMISIÓN, A SU VEZ COMENTÓ QUE DE APROBARSE LA PETICIÓN ANTES DESCRITA, SERÁ POR CINCO MESES Y NO COMO LO CITA EN SU PETITORIA Y SOLO POR ÚNICA OCASIÓN EN QUE SE LE OTORGUE LA AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DE SU RESPONSABILIDAD COMO FUNCIONARIO PÚBLICO EN EL ÁREA QUE LE FUE ASIGNADA. POR SU PARTE LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO. DIJO QUE EL L.E.F JOHAN TOLEDO RODRÍGUEZ, HA DESEMPEÑADO SUS ACTIVIDADES CON RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, SIEMPRE EN EL DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS AL INICIO DE ESTE GOBIERNO, SIN EMBARGO; COMENTÓ, QUE ES IMPORTANTE QUE PARA OBTENER LOS RESULTADOS QUE SE TRAZARON EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA ESTE AÑO, SE DEBE DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD MAZATEPEQUENSE, NO OBSTANTE SE ENCUENTRE AUSENTE EL TITULAR DE DICHA JEFATURA, EL QUE ASUMA LAS ACCIONES DARÁ SEGUIMIENTO PUNTUALMENTE A LAS ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA. ASÍ MISMO LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. DE LOURDES CAMACHO MARÍA CRISTINA MANIFESTARON QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE CULTURA FÍSICA, DONDE PARTICIPAN VARIOS GRUPOS DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS Y QUE ESTÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA ANTES SEÑALADA, POR LO QUE SE CITARON QUE SE DÉ LA INSTRUCCIÓN AL P. DE L.E.F. IRVING SÁNCHEZ MANZO A FIN DE QUE DÉ CONTINUIDAD A DICHAS ACCIONES. POR SU PARTE EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, COMENTÓ AL CUERPO

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR



UNA VEZ HECHAS LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ADMITIR POR ÚNICA OCASIÓN Y POR CINCO MESES, LA SOLICITUD DEL L.E.F. JOHAN TOLEDO RODRÍGUEZ, QUE POR ASUNTOS PERSONALES REQUIERE DE UN PERMISO SIN GOCE DE DERECHOS LABORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE LA JEFATURA DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, QUE OSTENTA ACTUALMENTE, MISMO QUE CAUSA EFECTO A PARTIR DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. PARA TAL EFECTO, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE RESULTADO, DE LO ANTERIOR, DECLARA: "SE APRUEBA POR

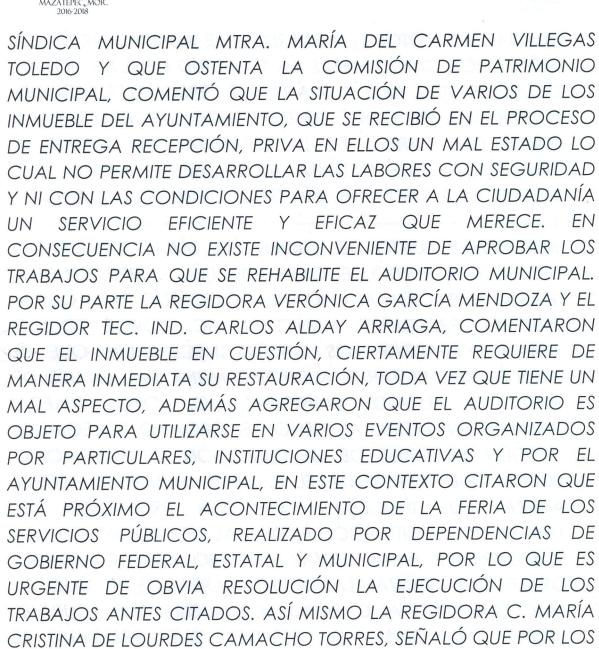


UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO; SE ADMITE POR ÚNICA OCASIÓN Y POR CINCO MESES, LA SOLICITUD DEL L.E.F. JOHAN TOLEDO RODRÍGUEZ, QUE POR ASUNTOS PERSONALES REQUIERE DE UN PERMISO SIN GOCE DE DERECHOS LABORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE LA JEFATURA DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, QUE OSTENTA ACTUALMENTE, MISMO QUE CAUSA EFECTO A PARTIR DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A DAR LUGAR A PETICIÓN AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE SE APRUEBE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE BUSTAMANTE, REALIZAR LOS GASTOS NECESARIOS GENEREN EN REHABILITAR EL AUDITORIO MUNICIPAL. EN USO DE DEL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE BUSTAMANTE, MANIFESTÓ AL PLENO DEL ÓRGANO COLEGIADO, QUE SEGÚN INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL QUE REPRESENTA EL P. DE D. HUMBERTO FLORES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD ALVAVERA, LOS AYUNTAMIENTO, SU SITUACIÓN ES DE MAL ESTADO, NO CUENTA CON SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES LABORALES QUE REALIZAN LAS DISTINTAS ÁREAS DE TRABAJO, EN EL CASO QUE ASISTE AL CABILDO, EL INMUEBLE QUE OCUPA EL ESTADO AUDITORIO MUNICIPAL, EL QUE PRESENTA DEPLORABLE, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO para su rehabilitación QUE DE TECHUMBRE, PINTADO DE METÁLICA Y DE MUROS, ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, PISOS, COLOCACIÓN DE LOSETA Y DE MÁS ACCIONES QUE SE REQUIERA PARA SU MEJORAMIENTO. EN ESTE

Jane -





ARGUMENTOS YA CITADOS POR SUS ANTECESORES AL USO DE LA PALABRA, QUE SE SUMA A LA PROPOSICIÓN EXPUESTA POR EL

EDIL MUNICIPAL, PORQUE ATIENDE A UNA DE LAS NECESIDADES QUE LOS EMPLEADOS HAN SOLICITADO AL HONORABLE CABILDO, PARA QUE SE AUTORICE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SER APLICADOS EN LA REMOCIÓN DE LOS INMUEBLES QUE



SON OBJETO DE TRABAJO Y QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, A FIN DE OFRECER LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO QUE DESEMPEÑAN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO .-----DE LOS RAZONAMIENTOS ANTES EXPUESTOS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA Y DE LAS FACULTADES QUE LE CEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL. PARA REALIZAR LOS GASTOS NECESARIOS QUE SE GENEREN EN REHABILITAR EL AUDITORIO MUNICIPAL, REPARACIÓN DE TECHUMBRE, PINTADO EN ESTRUCTURA METÁLICA Y DE MUROS, ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, PISOS, COLOCACIÓN DE LOSETA Y DE MÁS ACCIONES QUE SE REQUIERA PARA SU MEJORAMIENTO. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN VIRTUD DEL PROCEDIMIENTO, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE REALIZA LOS GASTOS NECESARIOS QUE SE GENEREN EN REHABILITAR EL AUDITORIO MUNICIPAL, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE TECHUMBRE, METÁLICA DE DE ESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS, PISOS, COLOCACIÓN DE LOSETA Y DE MÁS ACCIONES QUE SE REQUIERA PARA SU MEJORAMIENTO".--DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: CON RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, QUE REFIERE QUE AUTORICE AL AL CUERPO EDILICIO PARA SOLICITUD

Página 29 de 42

BUSTAMANTE,

TOLEDO

JORGE

LIC.

MUNICIPAL

ALCALDE



APORTAR LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS QUE SON DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), DEL RAMO 33 FONDO 3: PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU). EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, COMENTÓ QUE EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE POBLACIÓN EN POBREZA LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, Y EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. QUE ESTE FONDO PARA SU EJECUCIÓN SE DIVIDE EN DOS VERTIENTES: EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE), Y EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), LOS CUALES SE DESTINAN A LOS RUBROS: FIDE VIVIENDA, ASÍ COMO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGUA Y LETRINAS, URBANIZACIÓN, ALCANTARILLADO. DRENAJE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO, ASÍ COMO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CATÁLOGO DE ACCIONES ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO QUE EMITA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y FISE: OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIEN PREFERENTEMENTE A LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, DEMARCACIONES **TERRITORIALES** Y LOCALIDADES PRESENTEN MAYORES NIVELES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO. POR ESTOS ARGUMENTOS QUE SE SEÑALAN, ES IMPORTANTE QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, APORTE DE DICHO FONDO, LA CANTIDAD ECONÓMICA ARRIBA MENCIONADA, A EFECTO DE CONTRIBUIR PARA QUE EL PROGRAMA DE VIVIENDA SEA APLICADO EN LOS POLIGONALES ESTABLECIDOS POR LA SEDESOL, A FIN DE QUE LAS FAMILIAS



MAZATEPEQUENSES, TENGAN UNA CASA DONDE PUEDAN VIVIR. COMO ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS, LA SITUACIÓN QUE EXISTE EN MATERIA DE VIVIENDA ES PREOCUPANTE, POR LO QUE ES NECESARIO ARRIBAR EN ESTE TIPO DE PROGRAMAS PARA BENEFICIAR A LAS FAMILIAS QUE NO CUENTAN CON UN TECHO DONDE VIVIR. ADEMÁS INDICÓ, QUE LAS APORTACIONES PARA TAL EFECTO SERA DE MANERA BIPARTITA, ES DECIR; LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, DEPENDENCIA FEDERAL, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR DISTINTAS OBRAS DE VIVIENDA Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS ENCAMINADAS A RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL Y MEJORAR LA VIDA DE FAMILIAS DE LOS MUNICIPIOS. DE IGUAL FORMA APORTARÁ LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDEN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA DEPENDENCIA DE GOBIERNO, POR LO QUE CONSIDERACIÓN AL PLENO DEL CABILDO SU APROBACIÓN, A FIN DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA ANTES ALUDIDO. POR SU PARTE LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO. DIJO QUE LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE VIVIENDA, ES PREOCUPANTE; TODA VEZ QUE EXISTEN FAMILIAS QUE TIENEN CASAS MUY HUMILDES. DE CHINAMEL, DE MADERA Y CON TECHOS DE LÁMINA DE CARTÓN O DE ZACATE, QUE NO LES DAN SEGURIDAD Y QUE EN TIEMPO DEL TEMPORAL VIVEN CON ZOZOBRA AL PASO DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES, POR ELLO COMENTÓ QUE ES IMPORTANTE PRIVILEGIAR EN LOS PROGRAMAS A ESTABLECERSE, A LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES Y COLONIAS DE ESTA DEMARCACIÓN MUNICIPAL, ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO PROPOSICIÓN DEL EDIL MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE APRUEBE LOS RECURSOS SUFICIENTES QUE VENGAN A BENEFICIAR A QUIENES REALMENTE LO NECESITAN, A SU VEZ LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA LOURDES CAMACHO TORRES, SENALARON PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

4

Line



representa una acción solidaria, que va encaminada a BENEFICIAR A LAS FAMILIAS QUE NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UNA VIVIENDA, PORQUE SON PERSONAS DE EXTREMA POBREZA Y SIN EMPLEO QUE LE PUEDA REMUNERAR UN INGRESO QUE LES AYUDE A SATISFACER, POR LO MENOS, SUS NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTACIÓN, POR ELLO DIJERON, CONGRATULARSE EN APROBAR EL RECURSO PARA QUE SEA CONSIDERADO EN EL PROGRAMA QUE SERÁ APLICADO POR LA SEDATU. EN ESTE CONTEXTO EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, CITÓ QUE EL PROBLEMA EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA POR PARTE DE UN GRAN NÚMERO DE FAMILIAS DE MAZATEPEC DE BAJOS INGRESOS, TRAE COMO CONSECUENCIA, POR UNA LADO; CONFLICTOS SOCIALES, AFECTA LA SALUD E IMPIDE UN DESARROLLO FAMILIAR INTEGRADO; Y POR OTRO, ES CAUSA DETERMINANTE DE LA OCUPACIÓN IRREGULAR DE TIERRAS, QUE SE CONSIDERAN ZONAS DE RIESGO O DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, EN VIRTUD DE ESTO, SE DEBEN ESTABLECER POLÍTICAS SOCIALES DE VIVIENDA, QUE REALMENTE CUMPLAN CON EL OBJETIVO DE BENEFICIAR A FAMILIAS VULNERABLES PARA QUE TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y NO SOLO CON EL ASPECTO NUMÉRICO, EN ESTE SENTIDO MANIFESTÓ QUE SE SUMA A LA PROPOSICIÓN ANTES DESCRITA, POR CUMPLIR CON LAS EXPECTATIVAS COMPROMISOS ASUMIDOS POR ESTE GOBIERNO CON LA POBLACIÓN.----NO EXISTIENDO MÁS DECLARACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA APORTAR LA CANTIDAD DE \$700,000.00 ISETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS QUE SON DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



(FAIS), DEL RAMO 33 FONDO 3; PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO. TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU. A CONTINUACIÓN SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL CUAL SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE APORTA LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSOS QUE SON DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), DEL RAMO 33 FONDO 3; PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)".------DÉCIMO TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PETICIÓN AL ORGANO COLEGIADO PARA PERMITIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, APORTAR RECURSOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU). AL RESPECTO DE ESTE TEMA QUE SE ALUDE, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, MANIFESTÓ QUE LA MAYORÍA DE LAS PETICIONES QUE LA POBLACIÓN HA GIRADO AL AYUNTAMIENTO, ES CON RELACIÓN A VIVIENDA, COMO ES DE CONOCIMIENTO, ESTE GOBIERNO NO CUENTA CON LAS SUFICIENTES FINANZAS PARA PODER APOYAR A LA CIUDADANÍA CON UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, TODA VEZ QUE ES UNA SITUACIÓN ACENTUADA DE QUE VARIAS FAMILIAS DE EXTREMA POBREZA QUE NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE TENER DONDE VIVIR, O BIEN TIENEN UNA CASA DE MADERA CON LÁMINAS DE CARTÓN O RENTAN. AUNADO A ESTO NO CUENTAN CON UN EMPLEO QUE LE GENERE UN INGRESO PARA SUBSISTIR, ADEMÁS: DIJO QUE POR ESTA RAZÓN ES IMPORTANTE QUE ESTE CABILDO

Página 33 de 42



APRUEBE LA DESIGNACIÓN DE DICHO RECURSO, A FIN DE QUE CON LAS RETRIBUCIONES QUE PERCIBE EL AYUNTAMIENTO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, SE LOGRE INCREMENTAR LA INVERSIÓN. CON EL OBJETIVO DE CONSTRUIR MÁS VIVIENDAS EN BENEFICIO DE QUIENES NECESITAN UNA CASA DONDE PODER VIVIR. POR SU PARTE LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO Y EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, COMENTARON QUE EL PROYECTO QUE CITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON RESPECTO AL PROGRAMA DE VIVIENDA, A REALIZARSE CON RECURSOS QUE APORTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), DEL RAMO 33 FONDO 3 Y CON RECURSOS PROPIOS, SE LOGRARÁ CONCRETAR LOS OBJETIVOS DE CONSTRUIR LAS VIVIENDAS QUE DEMANDA LA POBLACIÓN DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES DE MAZATEPEC, POR ELLO MANIFESTARON ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE LA DESIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PARA SER PARTICIPE EN LA INVERSIÓN CITADA ANTERIORMENTE. EN ESTE CONTEXTO LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, EXPRESARON QUE EN VIRTUD DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO CON RELACIÓN A VIVIENDA, ES INDISPENSABLE QUE SE PARTICIPE EN LA CONJUNCIÓN DE LOS RECURSOS CON LAS PARTES ANTES SEÑALADAS, A FIN DE QUE SEAN SUFICIENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE VA DIRIGIDO EN BENEFICIAR A LAS FAMILIAS QUE NO TIENEN UNA VIVIENDA PARA VIVIR, POR ELLO DIJERON SUMARSE A LA PROPOSICIÓN EXPUESTA POR EL EDIL MUNICIPAL.----NO EXISTIENDO MÁS DECLARACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO



BUSTAMANTE, PARA APORTAR CON RECURSOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU). ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL PROCEDIMIENTO SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE APORTA CON RECURSOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)".------DÉCIMO CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: CONTINUANDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SE ENCUENTRA EN ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SI EXISTE ALGÚN TEMA A TRATAR DIVERSO A LOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA. HACIÉNDOSE CONSTAR, LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES, POR CUANTO A: ------A).- INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE LAS CALLES REPÚBLICA DEL SALVADOR Y DE LA CALLE URUGUAY, AMBAS DE LA COLONIA JUSTA SIERRA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS.-----EN ALUSIÓN A ESTE TEMA PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, QUE EL DÍA LUNES VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 9:00 P.M., EL SENADOR DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE MORELOS, C.P. RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO Y CON EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SE PROCEDERÁ A SU INAUGURACIÓN OFICIAL DE

Same.



DICHAS OBRAS, MISMAS QUE FUERON APROBADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. NUEVE Y QUE SE DESPRENDE DEL PUNTO NO. XV DE LA ORDEN DÍA, DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LAS CUALES SE EJERCIÓ UNA INVERSIÓN DE \$5'491,707.23 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 23/100 M.N.I. DIJO TAMBIÉN QUE LOS RECURSOS APLICADOS EN LAS OBRAS DE REFERENCIA, FUERON GESTIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y CANALIZADOS POR EL FUNCIONARIO PÚBLICO FEDERAL, PARA SU EJECUCIÓN, POR LO QUE INVITÓ A LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO A SER PARTE DE DICHO ACONTECIMIENTO, EN CONSECUENCIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, GIRE LAS INDICACIONES PERTINENTES A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA ORGANIZAR PORMENORES DEL EVENTO. EN ESTE SENTIDO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, COMENTÓ QUE ES IMPORTANTE DAR EL RECIBIMIENTO QUE SE MERECE EL SENADOR DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE MORELOS, C.P. RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO, POR HABER DADO TODO EL APOYO AL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE HAYA REALIZADO LAS OBRAS EN CUESTIÓN, POR LO QUE URGIÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A ESTAR PRESENTES EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, A FIN DE AGRADECER LA DISTINCIÓN BRINDADA. ADEMÁS DE SOLICITARLE SU INTERVENCIÓN EN LAS GESTIONES FUTURAS QUE LLEVE A CABO ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.-----B).- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.-----CON RESPECTO A ESTE TEMA EXPUESTO POR EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, QUE EN VIRTUD DE DE QUE EL PERSONAL ADSCRITO LA NECESIDAD AYUNTAMIENTO. RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES, JEFATURAS Y COORDINACIONES, TIENEN QUE ACUDIR A LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS QUE EMITEN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y A LAS DISTINTAS



COMISIONES A REALIZARSE EN LA GEOGRAFÍA MUNICIPAL. REQUIEREN DE TRASLADARSE EN UN VEHÍCULO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES ENCOMENDADAS, POR TAL MOTIVO ES DE CONSIDERARSE COMPRAR DENTRO DE LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS, LOS VEHÍCULOS NECESARIOS CON EL OBJETIVO DE ATENDER LA SITUACIÓN DE REFERENCIA. AÑADIÓ QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SE TOME COMO PUNTO DE ACUERDO PARA SU APROBACIÓN. EN ESTE ORDEN DE IDEAS LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, COMENTÓ EN ESTE MISMO SENTIDO, QUE SE REQUIERE DE ADQUIRIR LOS VEHÍCULOS NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE MÁS PRIORIDAD PARA SU FUNCIONAMIENTO, TODA VEZ QUE EL TRABAJO QUE REALIZAN LO AMERITA, ADEMÁS DE QUE SE NECESITAN PARA TRASLADAR AL PERSONAL FUERA Y DENTRO DEL MUNICIPIO A FIN DE CUMPLIR CON LAS COMISIONES QUE LES SON CEDIDAS. POR LO QUE DIJO ESTAR DE ACUERDO EN QUE EL PRÓXIMO CABILDO SE RETOME PARA SU APROBACIÓN. POR SU PARTE EL REGIDOR MUNICIPAL TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, EXTERNÓ QUE SE SUMA A LO ANTES CITADO, POR QUE VARIOS DE LOS EMPLEADOS NO TIENEN UN VEHÍCULO PARA TRASLADARSE A CUMPLIR SU COMISION, POR LO QUE RESULTA APREMIANTE CONSIDERAR DESIGNAR EL RECURSO SUFICIENTE PARA COMPRAR LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS LABORES DE LA ÁREAS DE TRABAJO. EN USO DE LA VOZ DE LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y DE LA C. DE LOURDES CAMACHO MARÍA CRISTINA MANIFESTARON QUE DE MANERA PERMANENTE SE VEN EN LA NECESIDAD DE TRASLADARSE A LAS DEPENDENCIAS GOBIERNO DEL ESTADO O A LAS LOCALIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO, Y NO CUENTAN CON UN VEHÍCULO PARA TALES ACCIONES, POR LO QUE CONSIDERARON NECESARIO QUE SE TENGA UNA UNIDAD QUE ESTÉ DISPONIBLE A EFECTO DE PODER TRANSPORTARSE A LOS LUGARES OBJETO DE COMISIONES. POR

ONES. POR



LO QUE DIJERON ESTAR DE ACUERDO EN QUE SEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO UN PUNTO DE ACUERDO.-----C).- REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.-----EN ESTE CONTEXTO, TEMA PRESENTADO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, ADUJO QUE SE LLEVÓ A CABO EN COLABORACIÓN CON EL LIC. ALBERTO CABALLERO GONZÁLEZ, DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y LEGISLACIÓN, UN MINUCIOSO ESTUDIO DE LOS CONTENIDOS DE CADA NUMERAL QUE SUSCRIBE EL REGLAMENTO VIGENTE EN COMENTO, PARA SU RESPECTIVA MODIFICACIÓN, A FIN DE NO OMITIR LAS LEYES SUPERIORES, ASÍ COMO ADECUARLO A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL Y DE LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO, ADEMÁS SEÑALÓ QUE DIO INDICACIONES AL EJECUTOR DE SU COMPETENCIA, SE CONSIDEREN EN LA REDACCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL REGLAMENTO, LOS TEMAS ESENCIALES COMO POR EJEMPLO, LA NO VIOLENCIA, NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, LA DIVERSIDAD SEXUAL Y LA INCLUSIÓN, A FIN DE CUMPLIR CON LOS EXHORTOS QUE HA EMITIDO EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS AL MUNICIPIO, Y POR ENDE NO INCURRIR EN OMISIÓN A LAS RESPONSABILIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO. POR SU PARTE EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, QUE SE REALICE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS, A FIN DE CONTAR CON UN REGLAMENTO QUE REPRESENTE EL CLAMOR CIUDADANO Y QUE ATIENDA LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS PARA UN MEJOR FLUJO LEGAL DE LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO.-----D).- EVENTO "FERIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS", A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO. -----POR CONSIGUIENTE, EN ALUSIÓN AL PRESENTE ASUNTO, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE Y LA REGIDORA PROFR. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, EN USO DE LA VOZ DEL EDIL MUNICIPAL. MANIFESTÓ QUE EL PRÓXIMO LUNES TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A



LAS 10:00 A.M., SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO ANTES CITADO, Y ACTO DE ENTREGA DEL FERTILIZANTE QUÍMICO Y ABONO ORGÁNICO DEL PROGRAMA FAEDE; POR LO QUE SE REQUIERE DE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DEL PERSONAL, A FIN DE CONCRETAR EL OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS EN COMENTO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS LA REGIDORA ANTES ALUDIDA, INFORMÓ AL PLENO DEL CABILDO QUE SE LLEVÓ A CABO UN TRABAJO ARDUO DONDE SE REALIZÓ CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, LA ENCUESTA A TRAVÉS DE UN BARRIDO EN LAS COLONIAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS POLIGONALES ESTABLECIDAS POR LA SEDESOL, PERO ADEMÁS SE TOMÓ EN CUENTA AQUELLAS LOCALIDADES Y COLONIAS QUE NO FUERON OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON LAS ESTADÍSTICAS QUE ORIENTEN AL AYUNTAMIENTO PARA APLICAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES. AGREGÓ QUE SE TIENE PLANEADO PERIFONEAR EN TODO EL MUNICIPIO, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON LA CONCURRENCIA DE LA CIUDADANÍA, DIJO QUE POSTERIOR AL EVENTO, SE OFRECERÁ UNA COMIDA A LAS PERSONAS QUE ASISTAN DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES FEDERALES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO ESTATAL, POR LO QUE SOLICITÓ AL EDIL MUNICIPAL, AUTORIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA MISMA. EN CONSECUCIÓN A LA PETICIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ADVIRTIÓ QUE DARÁ LAS INDICACIONES A LA TESORERA MUNICIPAL C.P. IVONNE VALOIS BUENO, PARA QUE PROPORCIONE EL RECURSO QUE SE REQUIERE PARA SOLVENTAR EL PAGO RESPECTIVO.-----

E).- SANEAMIENTO DEL RÍO CHALMA.-----TEMA EXPUESTO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, QUIEN INFORMÓ AL CUERPO EDILICIO, QUE SE DEBE TRATAR ESTE ASUNTO CON SUMA SERIEDAD DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN

4



DE CULTURA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, QUE DIRIGEN EL C. EMETERIO ARCE RODRÍGUEZ Y EL P. DE B. GILBERTO ÁLVAREZ MÉRIDA, RESPECTIVAMENTE; TODA VEZ QUE NO ASISTEN A LA CONVOCACIÓN A REUNIONES EN LA CUAL SE ABORDA EL TEMA EN COMENTO, DONDE PARTICIPAN LOS MUNICIPIOS DE MALINALCO DEL ESTADO DE MÉXICO, COATLÁN DEL RÍO, TETECALA DE LA REFORMA, MAZATEPEC Y MIACATLÁN DEL ESTADO DE MORELOS; EN LA QUE SE ANALIZA LA SITUACIÓN DE CADA MUNICIPIO CON RESPECTO A LA CONTAMINACIÓN QUE GENERAN CON VERTER AGUAS NEGRAS AL RÍO CITADO, EN ESTE SENTIDO, DIJO QUE SE ESTÁ ELABORANDO UN PROYECTO QUE CONSISTE EN ACCIONES CONCRETAS QUE VAN DIRIGIDAS A DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE AFECTA A LOS CAMPOS DE CULTIVO Y A LAS POBLACIONES, POR SU PARTE EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, COMENTÓ QUE ES PLAUSIBLE Y DE MUY ALTA RESPONSABILIDAD, QUE SUS COLEGAS SE INVOLUCREN EN TRANSITAR EN EL TEMA DE CONTAMINACIÓN DEL RÍO CHALMA, PORQUE ATAÑE A TODOS CONTRIBUIR A DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE LA MISMA SOCIEDAD GENERA. EN CUANTO A LAS ATRIBUCIONES QUE LES CORRESPONDEN A LAS ÁREAS DE TRABAJO ANTES CITADAS, SE INSTRUIRÁN A EFECTO DE QUE DEN CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES QUE LES ASISTE COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE SE DÉ SEGUIMIENTO PUNTUAL AL TEMA ALUDIDO.-----QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA .- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL, DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DICIENDO QUE; SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE